

Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3412

Murcia 3 Junio de 1897

Tres ediciones diarias

**TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR**

Don José Herrera y Mazzeti

que falleció el día 4 de Enero de 1894.

R. I. P.

En sufragio de su alma, se dirán mañana misas de media en media hora, desde las ocho hasta las doce, en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista, de esta capital.

Sus padres D. Enrique y D.^a Luisa, hermanos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan concurrir á estos piadosos actos, por cuyo singular favor les quedarán reconocidos.

Murcia 3 de Junio de 1897.

GRAN CERVEJERIA SEGUI TODO HELADO

En este acreditado establecimiento, recientemente reformado, á la altura de las buenas cervecerías, han comenzado á servirse, la cerveza, gaseosa, agua de Seltz y demás espumosos, con la elaboración nueva del ácido carbónico puro, para los que gusten tomarlos preparados de esta manera.

Además se sirven helados de varias clases.

Los precios son los siguientes:
Un Bk de cerveza con ácido carbónico, 15 céntimos.

Un Chops de cerveza, marca «Damm», 15 id.

Una botella cerveza común, 15 id.
Id. id. id. Alemana, 25 id.
Id. id. id. B.K, 40 id.

Una botella gaseosa con ácido carbónico, 15 id.

Un sifon de agua de Seltz, 20 id.
Id. id. gaseosa, 20 id.

Refrescos ingleses con ácido carbónico, 15 id.

Id. id. con agua, 10 id.

Los helados á precios corrientes.

Todo helado, todo helado.

Por la calle irá un carrito vendiendo helados, cerveza, gaseosa y refrescos de esta casa. 10-6

10, San Juan de Dios, 10.

VERDADERA GANGA

Teniendo presente la crisis por que atraviesa esta ciudad y estando en un estado valetudinario su dueño, incapacitado para poder administrar hace veintinueve años, físicamente inútil y dadas las pocas garantías que el Estado dá al propietario para cobrar sus rentas, no queriendo nombrar administrador para ello, vende la casa palacio, que edificó el Sr. Conde de Santomera á su venida á esta ciudad el año 1556, cuando tomó á Monteagudo y espulsó á los moros de esta ciudad á Granada.

Esta casa que no se edificaría hoy por cien mil pesetas; me mueve á venderla las razones expuestas que para mí son poderosas, dado el estado precario y renuncio á la ley de Toro que favorece al vendedor á rescindir el contrato de la cosa vendida, por menos de la mitad de su valor intrínseco.

La casa mencionada, tiene una superficie de 2234 metros, y las vigas de pino doceles y cuartones de hacha, con que está construida, se cortaron en la pinada que existía en aquella fecha en el hoy llamado Barrio de San Benito, y su dueño está dispuesto á enagorar por las dos quintas partes de la tasación pericial.

Además de la reseñada, hay otra, Barandillo 23 y 25, formando manzana, edificada de nueva planta, al gusto moderno, que mide 227 metros de superficie al Norte y Levante. Tanto estas fincas como otras rústicas y urbanas, darán razón en el despacho de Barandillo 23, por todo el presente mes.

Quemazon por desesperacion. 15-9

MODISTA CATALANA

de vestidos y abrigos, corte parisién, á los siguientes precios:

Vestidos percal, á 6 pesetas; lana, á 7.

FRENERIA 5, PRINCIPAL 8-1

GRAN ABANQUERIA

CALLE DE LA PLATERIA, NUM. 22
FRENTE A LA CONFITERIA

DE D. JUAN BAUTISTA ALONSO

Se han recibido todas las novedades en japoneses y valencianos. Inmenso surtido en abanicos de sándalo, violeta, ébano, gris, marfil, nácar y concha.

Japoneses de 1, 2, 3, 4 y 5 telas; todos de alta novedad. Clases especiales de japoneses que solo vende este establecimiento.

El mejor surtido en España en todas clases de abanicos.

Precios, desde 5 céntimos á 250 pesetas uno.

PLATERIA 22 30 6

Edición de la noche-3 Junio

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

La noticia del día es la dimisión de todo el ministerio, que ayer presentó Cánovas á la Reina.

Se hacen muchos comentarios acerca de la solución que tendrá la crisis, circulando los más absurdos rumores.

Lo que hasta ahora parece más probable es que la Regente ratificará su confianza á Cánovas y este reconstituirá el gabinete.

Para el nuevo ministerio suenan muchos nombres, como Pidal, Romero Robledo, Bosch, Serrano Alcazar, Vadillo, García Alíx, Mochales y otros muchos.

Creemos que alguno de los más distinguidos murcianos, obtendrá cartera si se forma nuevo ministerio.

El crimen de Alcantarilla á juzgar por las últimas averiguaciones, no reviste la gravedad que en un principio creyó todo el mundo.

Lo ocurrido según todas las probabilidades, ha sido una ríñsa sangrienta pero sin los caracteres de asesinato que se le atribuyó al hecho.

Todos los detenidos por esta causa, menos el autor de los homicidios, han sido puestos ya en libertad, devolviéndose así la tranquilidad á muchas familias.

En la proposición de ley presentada á las Cortes por el Sr. Barnuevo, para que se convierta en puerto de refugio

la albufera de esta provincia el Mar menor, hemos visto reunidas casi todas las firmas de los diputados murcianos, que forman una brillante representación.

Murcia cuenta hoy con buenos diputados y senadores, para la defensa de todos sus derechos y aspiraciones, pero las críticas circunstancias por que atraviesa la patria, no son las más abonadas para hacer campañas enérgicas en pró de los intereses regionales.

Sin embargo, en el poco tiempo que han estado abierta las Cortes, han hecho lo que han podido por Murcia y merecen un aplauso de la opinión.

Las tormentas siguen causando muchos perjuicios á la Agricultura.

Anoche y esta madrugada, había nube por los alrededores de esta vega, según anunciaban los fuertes relámpagos que se percibían.

Un pedrisco en estas circunstancias sería la ruina de la huerta.

No lo quiera Dios.

Congreso olivarero.

Desde Córdoba.

Concedemos mucha importancia al Congreso olivarero que ha comenzado á celebrarse en Córdoba, el día 29 del próximo pasado mes de Mayo.

Siendo esta una región en donde se cultivan muchos olivares, creemos interesante dar á conocer las utilísimas discusiones y después los acuerdos de dicho Congreso.

Hé aquí el extracto de la primera sesión.

«A las tres de la tarde dá comienzo la sesión del Congreso olivarero en el salón de la Diputación, que está adornado con follaje, con los escudos de las provincias andaluzas y con instrumentos de labor.

Preside el marqués de Escalonias, acompañado de D. Zoilo Espejo y de D. Francisco Ayllá.

Asisten muchos agricultores, diputados provinciales, representantes de la Diputación de Jaén y de varios pueblos de la provincia, muchas personas competentes en la materia objeto de los debates, representantes de los periódicos locales y corresponsales de los de Madrid y provincias.

El secretario, D. Alberto Castiñeira, ingeniero agrónomo de esta provincia, lee el acta.

En seguida varios olivareros hacen presente los efectos sentidos en los olivos á consecuencia de la enfermedad llamada «Mosca», que tantos estragos causa, exponiendo al propio tiempo hechos prácticos, algunos en oposición, para demostrar las ventajas obtenidas según la época en que se recolectó la aceituna.

El Sr. Almela asegura, que un agricultor de Martos observó que la mosca acudía á los trapos húmedos que colocó en los olivos, y que allí podía ser exterminada fácilmente.

También hablan, exponiendo autorizadas opiniones, entre otros el señor Rivas Moreno, que solicita se hagan gestiones á fin de que el gobierno envíe una comisión técnica que estudie aquí la plaga, á fin de resolver científicamente los medios de extinguirla, y D. Zoilo Perez, que explica en todas sus fases el desarrollo de la mosca y los efectos que produce.

Por no haberse ceñido los oradores al primer punto señalado para la discusión, «enfermedades del olivo» y por abrazar también algunos el segundo «medio de combatirlos», se resuelve, á propuesta del conde de Torres Cabrera, no dar hoy la conclusión referente al primer tema, y que se den juntas la del primero y del segundo.

Acto seguido se levanta la sesión, que continuará mañana.

EN EL PINATAR

Con extraordinaria solemnidad se ha celebrado el día 30 de Mayo último en la iglesia de la villa, la terminación de los ejercicios de las flores, que durante los días festivos de dicho mes y los tres últimos, se han venido celebrando por la asociación de Hijas y Siervas de Maria.

A las siete de la mañana del repetido día, era insuficiente el templo para dar cabida al número de fieles que con gran recogimiento habian de recibir de manos del sacerdote el pan eucarístico.

A las siete y media de la misma dió principio al santo sacrificio de la misa, que fué oficiada por el presbítero y celoso rector de esta parroquia D. Tomás Gomez Gomez y cantada con acompañamiento de armonium, por un joven de esta localidad.

Que seductora era entonces la perspectiva del altar mayor; completamente engalanado, con gran profusión de luces y flores; primoroso paño de damasco azul con galones de plata cubriendo el tabernáculo que sirve de base al trono de la gran Reina de los Angeles Maria Santísima del Amor Hermoso, media docena de arañas, cuyas luces hacen saltar chispas de la corona de la Virgen, el aroma impalpable del incienso y de las flores; formaba todo un conjunto delicadísimo, siendo en número extraordinario los que con júbilo vimos acercarse á la sagrada mesa á recibir en su seno á Dios Nuestro Señor.

A las cinco de la tarde de este mismo día y en el referido templo, después de rezarse el Santo Rosario, se cantó una bonita letanía por las bellas y distinguidas señoritas D.^{as} Patrocinia Perez Conesa, D.^a Wielmina Perez Aguirre y D.^a Concepcion Paz Cortés, con acompañamiento de armonium, que con sus educadas y finísimas voces han sabido interpretar en este y en los demás días anteriores, todos los cantos, y más principalmente «Flores á Maria» del distinguido compositor D. Mariano Garcia, maestro de Capilla.

Y antes de terminar estas líneas, debemos de felicitar en justicia á la Asociación de hijas y Siervas de Maria de esta villa, y más particularmente á la junta directiva de la misma, compuesta de D.^{as} Josefa Garcia, D.^a Carmen Perez Alarcón y las señoritas D.^{as} Rosario Guirao y D.^a Mercedes Ferrero, que tanto se han distinguido en solemnizar estos cultos.

R. M.

1.º Junio de 1897.

Frutas y hortalizas.

(Mercado de Gandia)

Precios del día 1.º de Junio.

Frutas.

Naranja ordinaria, de 0'60 á 0'75 pesetas arropa.

Manzanas agrias, de 1 á 1'25.

Idem dulces, de 0'75 á 1.

Albaricoques, á 2'25.

Peras, á 2'50.

Hortalizas.

Tomate verde, á 0'75.

Idem inglés, á 1'50.

Idem maduro, de 1'75 á 1'87.

Idem Chinchilla, á 0'75.

Cebolla, de 0'60 á 0'70.

Patatas, á 1'60.

Pimientos, á 10.

Bajoca fina, de 3'75 á 4.

Id. gruesa, de 2 á 2'50.

Habas, á 1'75.

Guisantes, á 4'25.

Habichuelas Pinet, de 4 á 4'50.

Limonas, á 1'60.

Hoy habia gran demanda para el tomate maduro.

Los telegramas que se reciben de los mercados ingleses, con respecto al tomate, cada día son peores.

Se calcula que hasta la fecha hay perdido en este negocio en los bultos vendidos 150.000 pesetas.

Si las cosas siguen en la forma como hasta ahora, es seguro que al final de la temporada las pérdidas serán enormes.

Hay comerciante que dice, se perderán en el negocio del tomate este año más de 150.000 duros.

Esto sería atroz.

Siquiera suceda lo contrario.

MOLINA

SANTA PASTORAL VISITA

Por causas ajenas á nuestra voluntad, no hemos dado á conocer á los lectores de este periódico un hecho de singular trascendencia para esta población, en cuyos anales permanecerá escrito con caracteres indelebiles: nos referimos á la Santa Pastoral Visita á esta parroquia por nuestro Excmo. Prelado, en los días 6, 7, 8 y 10 de Mayo próximo pasado, para la administración del Santo Sacramento de la Confirmación.

De una parte, la piedad de los habitantes de esta religiosa villa, que ostenta como timbre el más preciado de su historia la conservación de la hermosa fé que heredara de sus mayores, siempre sumisos á las consoladoras enseñanzas de nuestra Santa Madre la Iglesia; y de otra, la preparación conveniente de los fieles para recibir dignamente tan grande y divino Sacramento, llevada á cabo con feliz éxito por nuestro ilustrado y virtuoso Párroco, hizo que el total de confirmados en la fé de Jesucristo Nuestro Señor, se elevara á la respetable cifra de 4.138 (sin contar los 200 ó más jóvenes que se hallan al servicio de la Patria, en las guerras que sostiene con sus colonias), y que, tanto en los referidos días en que permaneció en ésta nuestro bondadoso Sr. Obispo, como en lo sucesivo, reinó la mayor alegría y satisfacción en este vecindario, por ver ya colmados los cristianos deseos que por tanto tiempo abrigó.

Como prueba del satisfactorio resultado que ha ofrecido tan Santa Pastoral Visita, no podemos resistirnos á transcribir los laudables conceptos consignados en el auto de Visita, por nuestro Prelado Excelentísimo, aunque sea mortificando la ejemplar modestia de nuestro respetable Sr. Cura, para que sirva de saludable estímulo al dignísimo Clero de esta Diócesis. Dicen así los párrafos que copiamos del aludido documento:

«Auto: En la Santa pastoral Visita de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de la villa de Molina, á seis de Mayo de mil ochocientos noventa y siete:—El Excmo. S. R. Doctor D. Tomás Brian y Livermore, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Cartagena, Prelado Doméstico de S. Santidad, Caballero de la Inclita Orden Militar de San Juan de Jerusalén, Condecorado con las grandes Cruces de Isabel la Católica y de Beneficencia de primera clase, etcétera etc.—Habiendo visto los libros de este Archivo parroquial y las partidas sacramentales en ellos estampadas desde el día treinta de Agosto de mil ochocientos treinta, en que se verificó la última Visita, hasta la fecha: Dijo S. E. I. que quedaba altamente satisfecho del estado actual y general de los libros, por cuanto las partidas están redactadas con la copia de datos que deben reunir, según las prescripciones del Santo Concilio de Trento, Sinodales del Obispado y Leyes vigentes sobre la materia, añadió S. E. I. que las aprobaba y aprobó en cuanto ha lugar en Derecho, interponiendo la autoridad de este su Decreto en forma, para su mayor validez y firmeza:.....

«En el mismo día visitó S. E. I. el templo, Sagrarios, Pila bautismal, Altares, vasos sagrados y ornamentos, con arreglo á las prescripciones del Ceremonial de Obispos, y habiendo encontrado tan ajustado á la Sagrada Liturgia, cuanto al culto divino se refiere, y tan perfectamente aseado el templo y todas sus dependencias, que no podía ocultarse el celo y solicitud del párroco y la diligente obediencia